

0000989



# H. Ayuntamiento de Sucilá 2010-2012



Sucilá, Yucatán a 06 de Junio de 2012.

## CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de mayo de 2012 la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Sucilá, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.**

  
Lic. Jose Bernardo Ciau Chi

Titular de la Unidad de Acceso a la  
Información Pública del Ayuntamiento de Sucilá



06 JUN 2012  
PRESENTADO POR: Jose Ciau  
CCX: 1 FOLIOS: 1 ALEXOS, TOTAL FOLIOS: 1  
RECEBIDO POR: Mabel Ojiz